

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Viernes 9 de Noviembre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.104

SOBRE LA DIVISION REGIONAL DE ESPAÑA

MEDITEMOS Y DEFENDAMONOS

II

Como confirmación y ejemplo de las razones expuestas en mi artículo anterior y aun a riesgo de incurrir en aquella tontería de que hablabamos en su principio, voy a exponer un proyecto razonado de división de España, hecho (nada importa el autor) o, por lo menos, planteado hace ya tiempo, cuando no se hablaba aún públicamente de estas cosas.

Puede dividirse España administrativamente en las siguientes trece regiones, sobre las que pueden después acoplarse debidamente las demás divisiones: militar, eclesiástica, judicial, académica, etc.

Primera región, la Galicia.—Geográficamente definida por el sistema orográfico del macizo gallego y las cuencas del Miño y del Sil y de las rías corruñesas; etnográficamente por las características conocidas del pueblo gallego, comprende las actuales provincias gallegas con más la región del Bierzo de León; tiene en Lugo una zona dudosa (Ribadeo), lindante con otra idéntica de Asturias (Castropol), que podrá ser de una o de otra región. En conjunto tiene 31.100 kilómetros cuadrados y 2.000.000 de habitantes. Su capital, La Coruña.

Segunda región, Cantabro-asturleonés o la Montaña.—Geográficamente es el macizo cantábrico, con sus dos vertientes, habitado por el tipo cántabro no bien definido, pero caracterizado, sobre todo, por su cuenca minera, que le da una comunidad de intereses más que suficientes para justificar su existencia, comprende la actual Asturias casi todo Santander, el norte de Palencia y todo León, menos el Oeste y Sur de la provincia; 27.300 kilómetros y 1.400.00 habitantes pueden disputarse la capital Santander, Oviedo y León, pero esta última, como confluyente de las vías de comunicaciones, su mayor proximidad a Madrid, su valor histórico, que dio nombre al reino (que todo esto es del primitivo y verdadero reino de León), debe ser la capital.

Tercera región, vasco-navarra.—Geológicamente caracterizada por la llamada depresión vasca, comprende la parte oriental de Santander, todas las Vascongadas menos el Sur de Alava y la parte septentrional de Navarra, habitada por el vasco con su idioma propio, tendría por capital indiscutible a Bilbao, dada su importancia y ser confluyente de vías de comunicación a pesar de su situación periférica; 15.000 kilómetros y 1.900.000 habitantes.

Cuarta región, Aragón.—Comprende la cuenca del Ebro en su parte central, o sean las actuales provincias de Huesca y Zaragoza, todo lo que de Teruel vierte sus aguas al Ebro, con más los partidos de Estella-Tafalla y Tudela de Navarra y casi toda la provincia de Logroño; los límites con Cataluña en las tierras pirenaicas de Lérida, difíciles de fijar, serían determinados delicadamente. Su capital indiscutible, Zaragoza, con 55.000 kilómetros y 1.300.000 habitantes.

Quinta región, Cataluña.—Pocas regiones tan acusadas políticamente, excepto en sus lindes con Aragón en Lérida; comprende las provincias de Tarragona, Barcelona, Girona y casi toda Lérida; 26.000 kilómetros y 2.100.000 habitantes.

Sexta región, Levante central o Valencia.—En realidad podría constituirse una región con la parte meridional de Teruel, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y casi todo Albacete; es decir, las cuencas del Júcar y del Segura. Esta región tendría como características, sus condiciones climatológicas y agrícolas, que le dan una comunidad de intereses bien manifiesta; pero teniendo en cuenta que formaría una región grande en población y que dentro de ella se pueden diferenciar geográficamente las cuencas del Júcar y la del Segura y dos tipos de habitantes: el valenciano, con su dialecto bable, y el murciano, de reminiscencias berberiscas que le asemejan al andaluz occidental, se debería hacer una región valenciana con 27.000 kilómetros y 1.480.000 habitantes. Su capital, Valencia.

Séptima región, Bajo levante o Murcia.—Está diferenciada, como

queda dicho, y comprendería casi todo Albacete, Murcia y la mitad meridional de Alicante, con su capital inclusive, 26.050 kilómetros y 1.050.000 habitantes; su capital no puede ser otra que Murcia.

Octava región, Andalucía oriental.—Andalucía, que tiene en toda su extensión actual caracteres comunes, no puede, por su extensión, ser una sola región administrativa, y debe partirse en dos, que se aproximarían, sin coincidir con las regiones geológicas Penibética y Bética.

La primera u oriental, con Almería, Granada, Jaén y parte de Ciudad Real y Albacete (aquello cuyas aguas vierten al Guadalquivir), además la parte oriental de Málaga, con su capital. 40.300 kilómetros y 1.850.000 habitantes; su capital en Málaga o Granada, mejor en ésta, como centro geográfico.

Novena región, Andalucía occidental o Bética.—Queda para esta región Cádiz, con parte de Málaga (Estepona y Ronda), Sevilla, Huelva, menos el norte (cuenca del Guadiana), que y Córdoba, excepto la cuenca minera del norte (Peñarroya y Fuentovejuna). 39.000 kilómetros y 2.200.000 habitantes. Su capital, Sevilla.

Décima región, central o Castilla la Nueva.—Queda por dividir el centro de la Península, que ofrece para ello mayores dificultades por su escasa densidad de población y pocas diferencias de orden etnográfico y geológico de las dos mesetas que lo integran. Se ha de atender, pues, para una división administrativa punto de vista principal de esta división, a factores económicos y principalmente a las vías de comunicación.

Atendiendo estos motivos se puede hacer una región central con capitalidad en Madrid, que comprende Guadalajara, Madrid, Cuenca, Toledo y Ciudad-Real, en parte, y el resto de Albacete (campo de Montiel); es decir, la parte alta de la cuenca del Tajo y el alto Ducar de Cuenca y la Mancha; 59.000 kilómetros y 2.100.000 habitantes.

Undécima región, Castilla la Vieja.—Sin atender a los límites imprecisos del antiguo reino castellano, puede establecerse una región muy natural, que comprenda las actuales provincias de Burgos, Segovia, Soría, la mayor parte de la provincia de Valladolid y todo lo de Palencia, que es Tierra de Campos. Caracterizada por su situación central, su producción triguera y su tipo castellano, tendría una extensión de kilómetros 44.000 y más de un millón de habitantes. Para establecer su capital, aunque razones históricas de poca valía se podrían alegar a favor de Burgos, que es además el centro geográfico, tendríamos que atender al punto de vista económico, y sería indudablemente Valladolid, como es hoy, centro comercial y de comunicación de la comarca, la capital indicada.

Duodécima región, Oeste.—La región del Oeste, que geográficamente pertenece a las mesetas centrales, tiene una división lógica, si se consideran los dos centros de población más importantes de ella y sus vías de comunicación.

Debe dividirse en dos regiones, Oeste y bajo Oeste o Extremadura actual, pues es sabido que la Extremadura antigua estaba más arriba, como reza la inscripción que todavía se lee en Salamanca, donde la nombra cabeza de Extremadura, hecho que, de necesitarse argumentos históricos, no sería despreciable. El Oeste lo formaría el Sur de León (Astorga y la Bañesa), Zamora, Salamanca y el campo de Medina, de Valladolid, Avila y toda la parte de Cáceres y algo de Toledo que estén al Norte del Tajo.

No hace falta rebuscar argumentos para justificar la existencia de esta comarca que surge sola a la vista del mapa moderno de España y que pone de manifiesto una línea férrea que lleva el nombre de la región. Su extensión, 47.000 kilómetros y sus habitantes 1.100.000. Su capital, no puede ser otra que Salamanca, centro de cinco vías férreas y numerosas carreteras con servicio de comunicación que no dejan lugar a duda de que así debe ser.

Décima tercera región, Extrema-

dura o bajo Oeste.—Región formada con lo que nos queda de España, o sea Badajoz, el Sur de Cáceres y parte de Toledo, parte occidental de Ciudad Real y cuenca minera de Córdoba. Su extensión de esta región es de 53.000 kilómetros, y sus habitantes, 1.300.000. Su capital, por razones de vías de comunicación, debe ser Badajoz.

Después de escritas las anteriores cuartillas, llega a mis manos el número de hoy de *El Debate*, donde se publica un mapa de la división regional de España, según lo ha hecho el Instituto nacional de Previsión, para el establecimiento de las cajas colaboradoras del retiro obrero. Aunque este punto de vista, tan exclusivo y lejos del problema administrativo, no es bastante, a mi juicio, me place que coincide en algunos puntos con el plan anteriormente expuesto. Ya ve Salamanca cómo tiene materia y fundamentos para declarar ante el clamoreo de otras regiones sus justos puntos de vista.

C. Prieto Carrasoo.

LA SANIDAD DEL MATADERO

Un caso de triquinosis.

Estas columnas se hallan repletas de artículos dedicados a procurar una verdadera sanidad en nuestro matadero, al que debe considerarse el Ayuntamiento como su principal fuente de ingreso, y por lo cual todo cuanto realice nuestro Concejo para afirmar la seguridad sanitaria, producirá un seguro aumento de aquella renta.

Ayer se registró un caso de triquinosis en un cerdo, e inmediatamente se procedió a su cremación.

Desde luego, aun cuando mucho falta para que el matadero municipal adquiriera la plenitud higiénica que debe tener, no podemos menos de reconocer que los análisis bacteriológicos se realizan con notable escrupulosidad, por lo cual, Salamanca debe tener una completa garantía respecto a las condiciones de salubridad de las carnes que en aquél se sacrifican.

¿Pero puede asegurarse lo mismo en cuanto a los mataderos, si existen, de los pueblos cuyas carnes penetran en Salamanca?

Estamos cansados de recabar de las autoridades gubernativas, que se han sucedido en el mando supremo de la provincia, que procedieran a la ejecución de lo determinado por la inspección provincial de sanidad, en numerosas circulares insertas en el *Boletín Oficial*, acerca de la suprema necesidad de acondicionar los mataderos rurales, a las prescripciones que en las mismas circulares se consignan, como asimismo a la necesidad por parte de nuestras autoridades municipales de no consentir la introducción de carnes por nuestras casetas sanitarias de las que no vinieran acompañadas de sus correspondientes certificados de sani-

dad, extendido por personal técnico o, que fuesen, caso de que no existiese ese certificado, inspeccionadas por los veedores municipales de Salamanca.

Creemos que estas circulares permanecen incumplidas, con grave daño para Salamanca y para los mismos pueblos en que se sacrifican las reses, porque nosotros pensamos que hubiera ocurrido si la carne del cerdo que ayer fué inutilizada en nuestro matadero por estar infeccionada de triquinosis, se hubiera sacrificado en el matadero de un pueblo carente de los medios de investigación que determina la ley.

Para evitarlo, nos dirigimos al señor García Calvo, para pedirle, en nombre de la salud pública, que ordene la aplicación rigurosa de lo determinado en las circulares a que aludimos.

Con ello prestará un transcendental servicio a la capitalidad de la provincia de su mando y sobre todo, al más preferente interés del público, que es su ideal y su vida.

SILUETAS CONOCIDAS

despertar al pueblo sano español, decidiéndole a una actuación digna y razonable, que nos haga llegar al fin a que tenemos derecho como nación, y que la paz honrada sea el ambiente que nos rodee y en el que vivamos con tan noble empeño, dentro de la más estricta justicia y verdadera conciencia ciudadana.

NOTAS DE SOCIEDAD

EL «NET-BALL»

Ha comenzado a cultivarse en Inglaterra, una de casi todos los deportes, uno nuevo llamado a tener muchos adeptos.

El nuevo deporte, dedicado más especialmente a las señoras, se llama el net ball, y es una variación del popularísimo foot ball, que tanto apasiona los ánimos en nuestro tiempo.

Pero como no estaría bien que damas y damitas se formaran y estropearan sus lindas piernas en el violento ejercicio del balompié, en el net ball los balones se impulsan con las manos.

Como en el foot ball júgase el nuevo deporte por dos bandos, y el objetivo está en meter el balón en el campo contrario, burlando a los guardadores de la portería.

En los colegios de señoritas de Inglaterra parece que se juega ya mucho el net ball. Sus reglas no tardarán en traspasar el Canal de la Mancha y las fronteras, para que el nuevo deporte se imponga en los demás países.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, de regreso de sus posesiones de esta provincia, el Conde de Montarco

—Para Santander, el industrial don Juan Sotelo Marín.

—De Madrid para París, la condesa viuda de Ardales del Río y sus hijos.

—De Azuaga (Badajoz), para Guareña el oficial de Telégrafos, don Camilo de la Cruz Herrero.

—Han llegado:

De Fuentelapeña, don Ezequiel Sierra Corrales, con su señora.

—De su dehesa de Villoria de Buena madre, don Amador Angoso.

DE DIAS

Pasado mañana celebra su santo el habilitado del clero, don Martín Sánchez.

FALLECIMIENTOS

En Villaseco de los Reyes, entregó su alma a Dios, después de recibir cristianamente los Santos Sacramentos, el señor don Manuel José García Turrión.

Sus acrisoladas cualidades de honradez y laboriosidad, y lo afable y bondadoso de su trato, le granjearon la estimación de cuantos le conocieron, entre los cuales ha sido su muerte muy sentida.

Compartimos el dolor que aflige a su atribulada esposa, doña Consuelo García Herrero; hijos: doña María Dolores, don Emiliano, doña María del Pilar, doña María, doña Dominica, don Ma-

nuel José y doña Consolación, y demás familia.

VARIAS

En fecha próxima será pedida la mano de una angelical y distinguida señorita, hija de una ilustre personalidad salmantina, para un joven industrial que hace poco reside en ésta.

—La Asociación de Antiguos Alumnos de la Merced, celebrará su junta mensual el próximo domingo, 11, a las once de la mañana.

Se ruega a las asociadas la puntual asistencia.

LAMENTABLE DESGRACIA

Un jefe de sección de la línea M. C. P., se cae a un pozo y muere.

(POR TELÉGRAFO)

Béjar, 8 (16,20).—Esta mañana ocurrió un lamentable accidente, del que fué víctima el jefe de vía y obras de la tercera sección del ferrocarril de M. C. P., D. Agustín Sánchez, residente en esa ciudad.

El Sr. Sánchez se encontraba inspeccionando las obras de un pozo que están construyendo en la estación, para la elevación del agua, y para bajar al fondo de dicho pozo, que tiene unos doce metros de profundidad, utilizó el cabrestante instalado para la extracción de tierra.

Cuando el Sr. Sánchez era elevado hacia la superficie, y ya próximo a ésta, se rompió la cuerda del cabrestante, cayendo al fondo del pozo.

Inmediatamente le fueron prestados, por los que allí se encontraban, los auxilios necesarios para extraerle y aunque esto se consiguió en seguida, D. Agustín Sánchez fué sacado gravemente herido.

Trasladado al Hospital con las debidas precauciones, falleció a las tres de la tarde de hoy, a consecuencia de las lesiones recibidas.

Para ésta han anunciado su salida, entre otros empleados de la línea de M. C. P., el alto funcionario de refrenda línea, Sr. Velez.

Don Agustín Sánchez, persona muy estimada por sus compañeros y por todo el personal, residía, como he dicho, en Salamanca, habiendo el hotel de la Estación del Sr. Bernis.

Su inesperada muerte ha sido sentidísima.

Antigüedad.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono número 67.



EL SEÑOR

D. Manuel José García Turrión

falleció en Villaseco de los Reyes el 7 de Noviembre de 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Consuelo García Herrero; hijos: doña María Dolores, don Emiliano, doña María del Pilar, doña María, doña Dominica, don Manuel José y doña Consolación; hermano, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral, que se celebrará hoy, 9 del corriente, a las diez de la mañana, en Villaseco de los Reyes, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

La conferencia del Dr. S. Salcedo

VITAMINAS Y AVITAMINOSIS

Con el salón completamente lleno de público, catedráticos y estudiantes en su mayoría, comenzó su conferencia, a la hora anunciada, el culto e inteligente profesor de esta Facultad de Medicina y reputado médico, don Julio Sánchez Salcedo.

El tema escogido, una cuestión interesante y moderna de la Medicina, con derivaciones a la higiene de la alimentación y trascendencia innegable para la curación de graves y hasta ahora incurables dolencias, fue en las manos y en la palabra del doctor Salcedo una lección interesante e instructiva de materia tan difícil y complicada.

Esto es, en síntesis, lo que se nos ocurre decir de la conferencia de anoche; que el doctor Salcedo puso cátedra y con clara y fácil palabra y en el lenguaje sencillo y concreto de la ciencia, expuso el origen, la evolución, el estado actual y la trascendencia de la teoría de las vitaminas, que dio a luz para la ciencia el sabio alemán Funk.

Y en esta lección de maestro, rebosaba constantemente la enorme cultura del conferenciante, que revelaba, de manera que no daba lugar a dudas, el dominio de la materia en sus aspectos biológico y químico. Así podemos decir, que los aplausos que largo rato sonaron al terminar su lección, fueron justo premio a tan meritoria labor.

de esta semilla, observó la cesación y curación de los trastornos y dedujo, lógicamente, que en la primera alimentación faltaba algo que contenía la cascarrilla del arroz.

A este algo, que creyó sustancia química, le dió el nombre de vitamina, que ha hecho fortuna.

Los vitaminas no se sabe lo que son; no se han podido definir químicamente, a pesar de los esfuerzos realizados. Después de Funk se han encontrado vitaminas diversas y se ha legado a suponer que habría tantas vitaminas como trastornos produce la carencia de éstas.

A esta enfermedad o enfermedades, producidas por la carencia de esas vitaminas, se llama avitaminosis, y en este grupo se han podido incluir enfermedades que se conocían, pero no su causa, como el escorbuto, la enfermedad de Barlow en los vicios, el beri beri, la osteomalacia, el raquitismo, etc.

Hoy se admiten dos clases de vitaminas, las del factor A y las del factor B, o vitaminas Furk, y hay alimentos que las tienen, unos de una clase y otros de otra y alimentos que no tienen ninguna. Una consecuencia práctica es que los alimentos averiados, enrañados o conservados, no las tienen.

¿Cómo obran las vitaminas? Una nueva obscuridad en esta materia llena de obscuridades: ha fracasado toda interpretación química y no es posible casi ni tener opinión en este asunto.

La última parte de la conferencia la dedicó el doctor Salcedo a enumerar las aplicaciones de esta cuestión al problema de la alimentación ordinaria y poner de manifiesto la trascendencia de este descubrimiento, que está en camino de poner término a graves dolencias de la Patología interna del hombre.

Concluyó con palabras de gracias al público que le escuchó.

Esta labor de la Academia, posible gracias a la prestación general de los maestros de la ilustre Escuela salmantina, ilustre hoy como ayer, es de alto mérito; pues honrar a la cultura es timbre de gloria.

El sábado, 10, estará la conferencia a cargo del doctor don Antonio Trias Pujol, catedrático de la Facultad de Medicina. Versará sobre *Los progresos de la cirugía y su porvenir*.

GENTE POPULAR

Miguelito, guitarra... ha muerto.

En la Casa-Hospicio falleció ayer un obrero salmantino que tuvo una época de gran popularidad.

Nos referimos a Miguel Rodríguez Cea, más conocido por el diminutivo de su nombre, al cual iba unido un requete que ponía de manifiesto su afición a la guitarra, y su no menos afición al honrado *trago*.

Miguelito fué, en sus años mozos, un excelente ebanista y tornero, honra de su oficio cuando estaba en venas de trabajar, que no era siempre ciertamente, pues antes que el cultivo de las herramientas de su oficio, le llevaba de calle un rasgueado de la vihuela, en una alegre prranda, en la que hiciera gala de su

carácter. N una otra refi este agr y h si do de pr dic cu ve A tre que de i V dru báq torro cuando vivía en un encargado de la vigilancia urbana local.

Y Miguelito, comprendiendo que iba a estropearle la faena, se encaramó en la copa de un árbol de la entonces fondosa Alamedilla, y allí bien resguardadito se pasó la noche cantando y tocando, cuando el sere-

no que se dirigía en su pesquisa se alejaba del lugar del suceso, teniendo en jaque toda la noche.

Dáscanse en paz el honrado obrero y reciba su familia y especialmente su hermano el competente profesor de esta Escuela de San Eloy, don Fernando Rodríguez Cea, el testimonio de nuestro pésame.

La encerrona y el banquete de la Unión Popular Arrendataria de la plaza de toros.

Como ofrecimos a nuestros lectores, hoy ampliamos la información que ayer publicábamos sobre la encerrona y el banquete que, como todos los años se celebrarán, los accionistas de la Unión Popular Arrendataria de la Plaza de Toros.

El banquete se verificará en los comedores del café Novelty, con arreglo a un espléndido menú, a las doce y media de la mañana del próximo domingo, día 11.

La comisión organizadora hubiera deseado que, como otras veces, tuviera lugar el almuerzo en la plaza de toros; pero lo poco bonancible del tiempo ha hecho que señalen los referidos comedores de Novelty para verificarlo.

A la terminación del banquete se dirigirán los comensales al circo taurino, a entendedérselas con ocho herrosas becerras que, generosamente, para que sean torreadas por sus compañeros, han sido cedidas por un socio de la Unión Popular y prestigioso ganadero de la provincia.

Las tarjetas para asistir a la encerrona y el almuerzo se pueden recoger desde hoy, viernes, hasta el domingo por la mañana, en el mesador del café Novelty, siendo el precio de cada tarjeta el de 15 pesetas.

La comisión organizadora nos ruega hagamos público que el banquete dará principio a la hora en punto anunciada.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHÓN

La tirada que anunciamos para ayer, tuvo que suspenderse en vista del mal tiempo.

EXCURSIONISMO

Por la misma causa la excursión proyectada para el sábado, tendrá que aplazarse hasta nuevo aviso.

Confitero

Se necesita un oficial de confitería, que sea casado. Inútil penderlo sin buenas referencias y sin ser muy práctico en el oficio. Para detalles, dirigi se a Daniel Muñoz confitería en Bonavente (Zamora). 8-4

Pastos

Se arriendan pastos de invierno hasta el 15 de Abril, en la dehesa de Aldea gordo de Abajo. En la misma informarán. 10-9

Insitutriz

francesa, se ofrece para casa de familia. Informes, calle de la Reina, 15, en Zamora. 8-2

Venta de un hotel y solar contiguo.

El día 22 de los corrientes, y hora de las doce, se venderá en pública subasta en la notaría del Dr. Prada, Rúa, 48, el Hotel núm 37, de la Avenida de Canals o Paseo de la Estación, de esta capital, con el solar a él contiguo por la parte Sur, conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina. h. 92 d. N.

Mecanógrafo

Es seña y hace toda clase de trabajos. Pczso del Campo, 22, principal. 5-3

Madera barata

de chopo, en viguetas, rabiosos y cargaderos, se vende en la finca La Florida, antes S-to Muñoz.

UNAS PETICIONES DE JUSTICIA

Desde hace algunos años, cuando se constituyó la asociación nacional de funcionarios provinciales, vienen estos modestísimos empleados trabajando cerca de los poderes públicos, para conseguir una justa mejora en sus sueldos, equiparándoseles a los funcionarios del Estado.

En los meses de Octubre o Mayo de cada año, la referida asociación nacional se reunió en Madrid, en asamblea numerosa y entusiasta; se nombraban unas ponencias, se discutían unos temas, y, al final, todo ello cristalizaba en unas conclusiones que eran elevadas al jefe del Gobierno, quien recibía cortés y amablemente a los comisionados, a los que prometía el estudio y la resolución pronta de lo que se le pedía.

Una vez, varios parlamentarios, reunidos en una de las secciones del Congreso, escucharon las pretensiones de los empleados de las Diputaciones de España, y hasta llegaron a redactar una proposición de ley, modificando unos artículos de la ley provincial y redactando otros, por los que se aceptaban de plano las pretensiones justas de aquellos empleados.

No hay para qué decir, que ni se llegó a dar lectura en la Cámara de la aludida proposición, ni los jefes de los Gobiernos que rigieron a España, lo mismo liberales que conservadores, hicieron nada en pro de las demandas que les fueron hechas. Indudablemente, los empleados de las Diputaciones españolas, ni por su número ni por su significación, representaban una fuerza temible ni política en la que, en caso contrario, hubiera sido necesario atender.

Y así vienen, desde hace media docena de años, soportando pacientemente desaires y escuchando promesas no cumplidas. Ahora, viendo en la actuación del Directorio militar, un rayo de luz y de esperanza, de justicia y de equidad, los empleados provinciales de España, por iniciativa de un compañero de Cáceres, elevan al Directorio la instancia de que dimos cuenta.

Pone en ella su más fundada esperanza de que a parte de la transformación regional y provincial que pueda sufrir España, sean atendidos y puestos en condiciones económicas decorosas y dignas, que les permitan realizar una labor de estímulo y de rendimiento.

Nos parecen bien estas legítimas aspiraciones de los funcionarios provinciales, cuyos sueldos, en su in-

mensa mayoría, no responden ni a la importancia de las funciones que desempeñan ni a las más elementales necesidades de la vida. Y justo es que el Directorio militar, en su noble afán de equidad y de justicia, resuelva, de una vez, lo que ninguno de los Gobiernos, de seis años a esta parte, quiso resolver.

Los empleados de las Diputaciones son tan funcionarios públicos como el resto de los empleados. A su misma disciplina y deberes se les sujeta. Y nada más lógico que quienes tienen deberes que cumplir iguales a los de los funcionarios del Estado, tengan también idénticos derechos y beneficios.

LOS TEATROS

BRETON.

Ayer hicieron su debut los anunciados números de variedades que obtuvieron, todos y cada uno, un éxito halagüeño.

Los Marionettas,

constituyen un espectáculo original, curiosísimo y de gran novedad. Imposible parece que puedan manejarse tan a la perfección por medio de hilos sutísimos, unos muñecos que realizan los trabajos más variados. Bailan, cantan y hacen los más difíciles ejercicios. Al final hay una apoteosis de gran efecto y cuya ejecución es de un mérito extraordinario.

La elegante y gentil cancionista

Cristalina, fué muy bien acogida por el público, que la aplaudió repetidas veces, especialmente en su creación *Lo que tiene Simeón*, que es la contestación al conocido chotis *Qué tendrá Simeón*, y en un pericón que cantó muy bien.

Tiene una voz fina y bien timbrada y viste irreprochablemente.

Excelente acogida tuvo también

Pilar Alonso, que es una estupenda bailarina, de exquisito gusto y mucho arte, que recibió los mayores aplausos.

LICEO.

Los cuentos de las mil y una noches están llenando a diario este céntrico teatro.

Es una producción de extraordinario lujo y primorosamente confeccionada.

MODERNO.

Terminó ayer *La dama de Monsoreau*, y comenzó la colosal serie *Los cuatro jinetes del apocalipsis*, película que está obteniendo uno de los mayores éxitos hasta el presente.

La sala estaba totalmente llena de un público muy selecto, que salió satisfechísimo del espectáculo.

OSRAM-NITRA CONVIERTE LA NOCHE EN DÍA

TEATRO * BRETON

HOY, VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 1923
A las seis y cuarto, vermouth. A las diez, popular.
Precios económicos. Butaca, 2,00 pesetas. General, 0,50.
Cuarta, quinta y sexta partes de las doce en que se divide la preciosa película titulada *LA FALTA AJENA*.
Presentación de los famosos fantoches animados
MARIONETTES HAYDEE'S
Presentación de la **Cristalina** llamada La muñeca linda cancionista ideal y elegante.
Presentación de la bella bailarina
PILAR ALONSO

TEATRO * LICEO

HOY JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1923
TERMINACION de la soberana película de fantástica presentación basada en los tan conocidos cuentos árabes de
LAS MIL Y UNA NOCHES
y una descaharrante cinta cómica en dos partes.
HABRA CALREFACCION
DOS PESETAS cuesta el ABONO, por día, a las nueve funciones de la gran compañía dramática de
CARMEN MORAGAS
¡¡Cabe mayor economía!! ¡¡Hoy termina el abono!!

Los conciertos del Gran Fornos.

QUINTETO NEBOT

Todos los días, en este elegante caté, se celebrarán escogidos conciertos, por el QUINTETO NEBOT, de cinco y media de la tarde a ocho de la noche, y de diez a doce de la noche.
Los domingos y días festivos, se celebrarán también conciertos de once a una de la mañana.

TEATRO MODERNO - NUEVA EMPRESA

HOY, VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 1923
Tarde, a las SEIS Y MEDIA Noche, a las DIEZ en punto.
Estreno de la cuarta y quinta parte de la magistral película
LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS
Partitura musical escrita expresamente para esta película.
El próximo lunes, 12 de Noviembre, estreno de la super-serie Gaumont en doce episodios titulada *Parísette*, en la que figura el Rey de la risa **BISCOT**, célebre protagonista de «La Huerfana» y de «Las dos niñas de París».

Sociedad Inmobiliaria de Irala-Barri. Bilbao.

SUSCRIPCION PUBLICA de 7.000 Obligaciones Hipotecarias

Al 6 por 100 de Interés libre de los Impuestos actuales
A 95 por 100, o sean 475 pesetas.

RENDIMIENTO LIQUIDO, 6,31 por 100

GARANTIAS:

Las obligaciones que se emiten tendrán la garantía de la segunda hipoteca sobre todos los inmuebles, casas y terrenos que la Sociedad posee, y la subsidiaria de los demás bienes que constituyen su activo.

	Pesetas.
El valor de todas las fincas, según tasación realizada en Diciembre de 1922 por el distinguido arquitecto de Bilbao, don Federico de Ugalde, es de	9 727 298,56
El importe de los demás bienes que forman el activo social, mas el remanente de la presente emisión, que servirá para acrecentarlo, asciende a	4 336 000,00
Total de las garantías	14.063.298,56
El importe total de la hipoteca que actualmente pesa sobre las fincas, es de pesetas 3 630 000 que sumado al de la presente emisión, que es de 3.500 000 pesetas, hacen un total de	7.130.000,00
El exceso de las garantías sobre las cargas es, pues, de	6.933.298,56
La proporcionalidad de las cargas con relación al valor de las garantías totales es de 50,69 por 100.	
Los productos que por rentas obtiene la Sociedad y los que le rinden los demás bienes de su activo, se estiman al año en pesetas 710 000.	

CARACTERISTICAS:

Las obligaciones son al portador de con numeración correlativa del 1 al 7.000; llevarán cupones semestrales, pagaderos en Abril y Octubre, y serán amortizadas en un periodo máximo de 40 años, a partir de Diciembre de 1923, por sorteos, a la par, o por compras en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.

Se solicitará la inclusión de ellas en la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao y su pignoración en el Banco de España.

SEGURO

Aseguran esta emisión el Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Agrícola Comercial, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja de Ahorros de la ciudad de Vitoria, Banco de Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

SUSCRIPCION

Queda abierta desde hoy, y se servirán los pedidos por el orden que se recibían, no habiendo, por tanto, prórrateo, y cerrándose en el momento que quede suscrita la totalidad de los títulos. En el momento de la suscripción se pagarán 50 pesetas por título, y el resto, el día 15 del presente mes de Noviembre.

Puntos de suscripción: BANCO HISPANO-AMERICANO

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA LLEGADA Y EL RECIBIMIENTO DE LOS REYES EN MURCIA Y CARTAGENA

El Directorio se reúne, bajo la presidencia del general Magaz, para despachar asuntos de trámite.

Se han amortizado 36 vacantes en el Ejército, que representan una economía de 292.500 pesetas anuales.

Madrid, 9 (12 15 noche).

Los Reyes en Cartagena.

La llegada a Murcia.

Murcia.—A las diez y media llegó el tren real que conducía a D. Alfonso, a su augusta esposa, al jefe del Gobierno y al séquito.

Enorme gentío invadía la estación. Al entrar el tren en agujas comenzaron a sonar aplausos, dándose entusiastas vivas a los Reyes y a Primo de Rivera.

El recibimiento fué tan entusiasta como cariñoso.

Primo de Rivera saludó a las numerosas representaciones que acudieron a la estación.

Entre los que se distinguieron vitoreando a los Reyes, se vió a un sacerdote, que subido en el estribo del coche real, no cesaba de dar vivas a don Alfonso y a Primo de Rivera.

El general gobernador de Murcia montó en el tren para acompañar a los Reyes hasta Cartagena.

El paso de los Reyes por esta capital constituyó un acontecimiento.

El periódico *El Liberal*, con este motivo, publica un artículo, recordando el ofrecimiento que don Alfonso hiciera acerca de las obras del pantano de Taidilla.

La llegada a Cartagena.

Cartagena.—Al llegar los Reyes a esta ciudad, el recibimiento que se les tributó superó a los mayores cálculos.

El tiempo espléndido contribuyó a la brillantez de la recepción.

La ciudad entera, con las autoridades a la cabeza, acudieron a recibir a los Monarcas, prorrumpiendo en incensantes vitores y aplausos.

El Rey vestía de almirante y la Reina de gris perla.

A la llegada de don Alfonso le cumplimentaron el almirante Rivera, jefe de la escuadra; el capitán general de la región, el exministro señor Maestre, comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación, de jefes y oficiales del Ejército y la Marina y de todas cuantas corporaciones y entidades existen en Cartagena.

El Rey y Primo de Rivera fueron ovacionados con extraordinario entusiasmo.

Don Alfonso, con el alcalde de Cartagena, montó en un automóvil, dirigiéndose a la iglesia de la Caridad.

Primo de Rivera, con el marqués

de la Torrecilla, ocupó otro automóvil. El paso de éste por las calles de la ciudad se hacía con gran dificultad. Era tal la muchedumbre, que el automóvil del presidente tuvo que detenerse repetidas veces, por serle imposible avanzar.

Lo mismo las gentes que llenaban las calles, como las que ocupaban los balcones, prorrumpían en vitores y aplausos, agitando sombreros y pañuelos.

Mientras el Rey, con el presidente del Directorio y el capitán general, visitaban las baterías de la costa, la Reina, con el gobernador, visitó el hospital, donde fué recibida por las damas de la Cruz Roja y las hermanas de la Caridad.

La Reina prometió visitar hoy la policlínica de la Cruz Roja.

Después D.^a Victoria estuvo en el hospital militar. Allí estuvo conversando con el teniente de navío, señor Contreras, que se encuentra gravemente enfermo.

Cuando la Reina abandonó el hospital y marchó por la calle Mayor, el entusiasmo subió de punto y las muestras de cariño y de simpatía fueron extraordinarias.

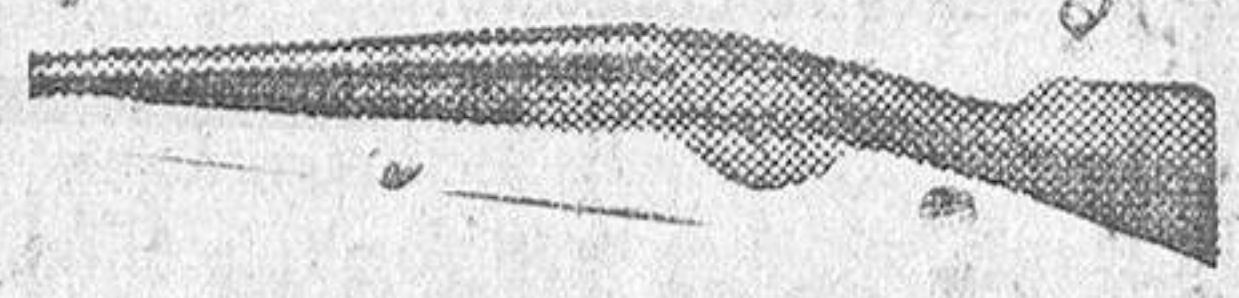
La Reina marchó al puerto, dirigiéndose al acorazado *Jaime I*, en el que se hospedaron los Reyes.

Don Alfonso y el Sr. Primo de Rivera, después de visitar las baterías de la costa, estuvieron en el castillo de las galeras con una comisión del Ayuntamiento.

El Rey estrechó la mano de todos los concejales. Uno de éstos llevaba bastón y una condecoración militar. El Rey le preguntó si había servido a la patria y en qué regimiento.

El general Primo de Rivera, estre-

CAZADORES



No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA
ARMERIA
Plaza Mayor, 43. - Salamanca.

chando las manos de los concejales, le dijo:

—Hay que decir a la nación lo que los pueblos tienen dentro.

Seguidamente se celebró la comida regia con asistencia de las autoridades locales y el séquito de los monarcas.

Por la tarde.—La corrida de toros.

Cartagena.—A las tres de la tarde se celebró la corrida organizada en honor de los Reyes.

El redondel de la plaza fué adornado con serrín de colores, figurando dibujado el escudo de España y los emblemas del Ejército y de la Marina.

Al aparecer los Reyes en el palco presidencial, la banda de música tocó la Marcha Real, y el público, puesto en pie tributó a los monarcas una gran ovación.

Se lidiaron seis toros de Gregorio Campos, que fueron regulares.

Barajas, en el primero, hizo una regular faena de muleta, matando de dos medias estocadas, después de brindar a los Reyes.

Gavira, en el segundo, brindó también a los Monarcas y realizó una faena larga, pero arrancando bien a matar, dió una gran estocada. (Ovación, oreja y regajo regio).

Algabeño, en el tercero, después del brindis regio, hizo una faena de muleta adornada y valiente, atizando media estocada superior, que bastó. (Ovación, oreja y regalo de los Reyes).

En el cuarto toro, Barajas cumplió, dando dos medias estocadas.

Gavira, en el quinto, estuvo valiente y mató de varios pinchazos.

Los Reyes se retiraron de la plaza, volviendo a ser ovacionados.

Algabeño acaba con la fiesta, toreando deslucido y dando una estocada baja.

REUNION DEL DIRECTORIO

Visitas y asuntos de trámite.

Madrid.—Durante toda la tarde se ha notado menos concurrencia de personas en el palacio de la Presidencia.

El presidente interino del Directorio, general Magaz, manifestó a los periodistas que no ocurría novedad alguna.

Con el general Magaz conferenció el subsecretario de Guerra durante largo rato.

También despacharon con el presidente los encargados de varios Ministerios.

Entre las pocas personas que visitaron al presidente del Directorio, la mayoría de éstas se limitaron a hacer en su entrevista con el jefe del Gobierno reclamaciones relacionadas con ciertos abusos de los caseiros.

El general Vallespinosa, al llegar a la Presidencia, dijo a los periodistas que se reuniría el Directorio, con el objeto de tratar de asuntos de trámite, añadiendo que estas reuniones se celebrarían todos los días.

Poco después quedaba reunido el Directorio.

Una nota ofensiva.

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado una nota ofensiva haciendo público que ayer fué recibida por Su Majestad el Rey una comisión del arma de caballería, organizadora del póstumo homenaje a la memoria del alférez D. Francisco Suárez, súbdito del Ecuador, muerto gloriosamente en Marruecos al frente de las tropas regulares.

El homenaje consiste en el envío a la familia del héroe de un artístico album, cuyas páginas son de pergamino y a las que en caracteres góticos se inserta el real despacho, concediendo al Sr. Suárez la graduación de teniente.

Las páginas del album aparecen adornadas con una orla policromada, y en su primera página los escudos y las banderas de España y del Ecuador.

La encuadernación es riquísima, con herrajes del más puro estilo español.

Las amortizaciones en el Ejército.

Madrid.—Durante el mes de Octubre último se han amortizado treinta y seis vacantes en el Ejército,

economizándose 292 500 pesetas anuales.

Las plazas amortizadas son:

Una de teniente general, tres de general de brigada, cuatro de coroneles, cinco de tenientes coroneles, cinco de comandantes, siete de capitanes, ocho de tenientes y tres de alférez.

Una disposición.

Madrid.—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una circular disponiendo que el general Aizpuru, alto comisario de España en Marruecos, desempeñe el cargo de jefe del Estado Mayor Central de dicho ejército de operaciones.

Otra disposición.

Madrid.—Restablecido el cargo de general en jefe de los ejércitos de África, han quedado derogadas las atribuciones y disposiciones relacionadas con los comandantes generales de Ceuta y Tetuán y Melilla.

OTRAS NOTICIAS

Una visita.

Madrid.—El agregado militar de la embajada de los Estados Unidos, marchará a Segovia, Toledo, Guadalajara y Valladolid, con el objeto de visitar las academias militares.

El agregado extranjero irá acompañado del teniente coronel D. Antonio García, de tres comandantes y un capitán.

Conferencias políticas de los mauristas.

Madrid.—Los elementos mauristas han organizado una serie de conferencias políticas que se celebrarán en uno de los teatros de esta corte, y en las que tomarán parte distinguidas personalidades.

La primera estará a cargo del exministro de la Gobernación, D. Antonio Goicoechea.

Una excedencia.

Madrid.—Se ha concedido la excedencia al secretario de la Dirección general de Seguridad, D. Eugenio Reguera.

La regularización en los servicios de tranvías.

Madrid.—Cumpliéndose la reciente disposición gubernativa, se ha establecido la regularización de los servicios de los tranvías en relación con el número de viajeros que deben de llevar aquéllos.

Con este motivo, los puntos de parada de los tranvías se han visto muy concurridos, formándose largas colas.

La nueva organización ha dado motivo a registrarse algunos incidentes, por cuya causa los guardias de Seguridad detuvieron a diez personas.

El gobernador civil ha citado hoy a su despacho al director de la compañía de Tranvías para conferenciar con él.

Se prohíbe la venta de pájaros fritos.

Madrid.—El alcalde, de acuerdo con el gobernador, ha dictado una disposición para la recogida de basuras.

Reorganizado este servicio, ha sido encargado de su jefatura el ingeniero Rogelio Sol.

Se ha prohibido la introducción de pájaros muertos en la ciudad, así como la venta de pájaros fritos.

Otro bando.

Madrid.—Mañana, sábado, comenzará a cumplirse el bando de la alcaldía de esta corte, por el que quedó prohibida la circulación de carretas de buyes y de carros de más de dos mulas por las calles de la capital.

Con este motivo quedan suprimidos los carros de conducción de carnes del matadero, que serán sustituidos por automóviles.

Víctima de una v.c.a.

Madrid.—En el hospital ha fallecido el joven Enrique Sevilla, de veintiseis años de edad, que fué cogido y corneado por una vaca en el matadero.

El suicidio de un portero. Se mató con el arma del Somatén de su señorito.

Madrid.—En la casa número 97 de la calle Mayor, de esta corte, se ha desarrallado un trágico y sensi-

ble suceso que ha causado honda impresión.

De dicha casa, propiedad del duque de Bailén, eran porteros Gervasio Virgil y Luisa Díaz.

Ayer fueron despedidos, y el portero se entrevistó con su señorito rogándole que le readmitiera.

Las gestiones del portero no dieron resultado alguno, y entonces el portero, Gervasio Virgil, entró en el despacho de su señorito, y cogiendo el arma del duque de Bailén, que éste tenía como jefe del Somatén, bajó al portal y se disparó un tiro, matándose.

Un informe.

Madrid.—El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, han enviado al Directorio un informe sobre saneamiento y reorganización de la administración pública.

En este informe se habla de la conveniencia de que sepan los funcionarios públicos que se les ha de premiar por su celo y por su competencia, y que han de ser espléndidamente retribuidos.

Dicen también que no se reorganicen las plantillas hasta que no se haga la modificación provincial.

Entonces se legislará y se establecerán las incompatibilidades para el desempeño de los destinos públicos y la prohibición de ser trasladados a Madrid los empleados que no hayan estado en provincias desempeñando sus cargos por lo menos seis años.

Jefe de Policía agredido.

La Carolina.—Un sujeto llamado Antonio Sánchez, agredió ayer al jefe de la Policía, ocasionándole heridas de consideración.

Antonio Sánchez fué detenido y conducido al manicomio de Jaén, pues el desgraciado está loco.

RIVERA

Madrid, 9 2 madrugada).

MAS NOTICIAS DE MADRID

De la reunión del Directorio.—A la salida.

Madrid.—La reunión del Directorio terminó a las ocho de la noche.

El general Vallespinosa, al ser interrogado por los periodistas, contestó que en la reunión celebrada y en las que se verificaron en lo sucesivo se estudiarán diversos asuntos sometidos al Directorio, con objeto de facilitar su aprobación al general Primo de Rivera.

Visitas a los generales del Directorio.

Madrid.—Por la Presidencia desfilaron numerosas representaciones, con objeto de visitar a los generales que forman el Directorio.

El general Correa, jefe del Gabinete militar del alto comisario, visitó al general de Estado Mayor, Sr. Gómez Jordana.

A continuación, el fiscal del Supremo conferenció con el general Vallespinosa.

Los patronos hulleros.

Madrid.—Una comisión de patronos hulleros visitó y conferenció detenidamente con el teniente coronel de Ingenieros, señor Gil Clemente, incorporado a los generales ponedores del Directorio, acerca de la necesidad de buscar una solución rápida al problema minero.

Conferencia de ingenieros.

Madrid.—Citados por el general Mayanda conferenciaron con el señor Gil Clemente, varios ingenieros segundos jefes de la división de ferrocarriles, los cuales fueron a recibir órdenes.

El director de la biblioteca.

También conferenció con el general Navarro el director de la biblioteca nacional, Sr. Rodríguez Marín.

EL DIA EN BARCELONA

Visita de inspección.—Detención del jefe de la Guardia municipal.

Barcelona.—Mañana se verificará una inspección de los dragones de Montjuich.

El Juzgado de Sabadell ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el jefe de la Guardia municipal,

por quebrantamiento de la condena de arresto.

Parece, según se afirma, que por este hecho se exigirán también responsabilidades al alcalde actual.

Detención de un sindicalista.

Barcelona.—En Hospitalet ha sido detenido, por delito de robo, un sujeto que dijo llamarse Antonio Contreras.

Al cachearlo se le encontró un carnet del Sindicato Unico, extendido a nombre de Félix Tolera.

Al ser interrogado, declaró que era el mismo que aparecía en el carnet, pues el nombre de Antonio lo usaba para despistar a la Policía, y evitar que se le conociera como sindicalista peligroso.

Este está reclamado por varios Juzgados, como complicado en distintos delitos sociales.

Los depósitos de sementales.—Marcha del capitán general.

Barcelona.—El comandante general de Artillería ha practicado una visita de inspección en los depósitos de sementales de Ostrafanch.

El próximo domingo marchará el capitán general con objeto de presidir el acto de la bendición de la bandera del somatén.

Los anunciados artículos de Cambó.

Barcelona.—El periódico *El Diálogo* hablando sobre los artículos anunciados del exministro Sr. Cambó, dice que sabe por conducto muy autorizado, que los mencionados escritos no tratarán de los temas que se supone.

En ellos hablará el señor Cambó de sus viajes a Grecia y Turquía, estudiando la actuación de Mustafá Kemal y otros problemas interesantes, entre ellos el de los petróleos, que tienen su principal base de apoyo en Angora.

A pesar de estas manifestaciones, créese que el señor Cambó estudiará, aun cuando sea de soslayo, los sucesos recientemente ocurridos en España.

Telegrama de los reporteros de periódicos al Directorio.

Barcelona.—El centro de reporteros de Barcelona ha dirigido un telegrama al presidente del Directorio, señor marqués de Estella, pidiéndole la mayor benevolencia para los periodistas Sres. Valldiviso y Sánchez Zano, detenidos por la Policía en Madrid y acusados por delitos de imprenta.

NOTICIAS DE MARRUECOS

El general Marzo, en Tizzi-Azza.

Melilla.—El comandante general de este territorio ha visitado las posiciones del sector de Tizzi-Azza, acompañado del coronel de Estado Mayor Sr. Sánchez Ojaña y del coronel de Ingenieros Sr. Andrade, y uno de los ayudantes del general Marzo.

A virtud de órdenes del comandante general se ha establecido un bloqueo entre la posición de Batel y Dar-Drías, con objeto de asegurar el tránsito por aquel lugar.

La bandera de los regulares.—El general Berenguer, invitado a las fiestas.

Tetuán.—El teniente coronel de las fuerzas regulares ha oficiado al ex alto comisario, general D. Dámaso Brenguer, organizador de aquellos núcleos militares, invitándole a las fiestas que se celebrarán con motivo de la entrega de la bandera a los Regulares.

También han sido invitados todos los jefes y oficiales que habían pertenecido a dichas fuerzas y que fueron heridos en los combates en que intervinieron los regulares.

RIVERA

Continúa en 4.ª plana.

En Bójar se vende una casa, con veinte metros de fachada, con dos viviendas construidas y jardín, de once metros por veintidos de ancho, frente a Castañar y sitio de Las Olivillas.

En Salamanca se venden varias fincas urbanas, solares para construcción, unas yugadas de tierras y varias fincas rústicas, próximas a la capital. Informar, Paseo de Canalejas, número 14, teléfono 241, Castor González Sánchez, corredor de comercio de esta plaza.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado **UN GUENTO MAGICO** y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca, Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente, 2.

SIFILIS

Se cura radicalmente con **EL NEOCROM**. (Caja de comprimidos, SEIS pesetas)

“CAL-SIL”

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (Caja de comprimidos, TRES pesetas)

De venta: en el Centro Farmacéutico y Farmacias de los Sres. Delgado, Villar, calle de Zamora, y Sr. Hoyos, Lonja de la Cárcel. mt. y v. h. 30 N.

LAMPARA

No hay necesidad de usar limitaciones siendo las lamparas fluorescentes de todas clases el número uno en sus similes.

OPALINA

De venta en los principales establecimientos de electricidad.

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

Una frase patriótica de don Alfonso en la fiesta de ayer en Cartagena.-En Zamora ocurrió ayer un hundimiento, resultando dos muertos y varios heridos gravísimos.

NOTICIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Madrid, 9 (3 madrugada).

El estreno de anoche.
Madrid.—En el teatro Martín se verificó anoche el estreno de la zarzuela *La danza de Salomé*, original de Vela, Fuertes y Camarero. El primer acto es bastante mejor que el segundo y la obra toda está llena de chistes y situaciones cómicas. Los autores fueron llamados repetidas veces a escena.

El ferrocarril de Alcoy.
Alicante.—El gobernador civil ha llamado a su despacho al ingeniero don Luis Sánchez Guerra, autor del folleto relativo a la construcción del ferrocarril de Alicante a Alcoy, para que éste le notifique el estado actual de las obras, pues es del mayor interés que éstas finalicen urgentemente y quede terminada la línea a la mayor brevedad.

Seguirán las diligencias.
Alicante.—Continúan activamente las tramitaciones respecto a la denuncia formulada sobre el Ayuntamiento de Orihuela. Los concejales preses en el castillo de Santa Bárbara han sido sometidos a un extenso interrogatorio, y se activan las diligencias para enviar nuevos delegados militares a otros pueblos, de cuyos Ayuntamientos se han formulado analógas denuncias. A Eliche será urgentemente girada una visita en el mismo sentido.

El descanso dominical y el cierre de las tabernas.
Sevilla.—En el Gobierno civil se reunió ayer tarde la Junta de Reformas Sociales. El objeto de la reunión fué el tratar acerca del descanso dominical y del cierre de las tabernas, quedando acordado que la ley sea cumplida en toda su extensión.

En vista de la precedente determinación, los taberneros nombrarán una comisión, que marchará a Madrid a entrevistarse con el Directorio, para expresar a éste el enorme perjuicio que representa para la clase industrial esta disposición, que

será la ruina de numerosos establecimientos.

Niño herido.
Sevilla.—En el barrio de Triana riñeron dos niños de corta edad. Uno de ellos llamado Miguel Travieso, de diez años de edad, resultó con el brazo derecho partido.

Fuerte incendio.
Zaragoza.—En un almacén de maderas situado en la calle de Miguel Servet, se ha declarado un violento incendio que adquirió proporciones alarmantes, propagándose a una fábrica de velas propiedad del señor Urruti. Ambos edificios quedaron destruidos, calculándose las pérdidas en más de 40.000 duros.

Alcalde detenido.
Logroño.—Ha sido detenido y encarcelado el alcalde del pueblo de Juberca, presunto autor de la colocación de una bomba en el domicilio del médico de aquel partido y del robo del archivo municipal.

Carta de desagravio.
Logroño.—En Nájera se ha acordado dirigir una carta de desagravio al ex-ministro D. Miguel Villanueva, por haber sido quitada una placa que daba su nombre a una de las calles de la población, medida que ha sido también llevada a cabo con los nombres de otros políticos colocados en distintas vías.

Esta descubierta.
Bilbao.—Ha sido descubierta una estufa de 6.075 pesetas llevaba a cabo hace dos días en la Tesorería del Ayuntamiento.

Un joven desconocido se acercó a la ventanilla de la tesorería y presentó al cobro un libramiento por servicio de arrastre, cuyas firmas estaban en regla. El tesorero, encontrando perfectamente corriente el libramiento, hizo el pago, pero al día siguiente, al presentarse el contratista a reclamar el importe del libramiento auténtico, fué descubierto el fraude, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad.

Un infanticidio.
Almería.—Por la Guardia civil del pueblo de Quijota, han sido deteni-

dos Encarnación Soler, Luis Martín y Benita Corral, autores de un infanticidio descubierto, en el cual mediaron circunstancias de inaudita crueldad.

El niño fué enterrado vivo y falleció en medio de grandes torturas, habiendo sido descubierto el hecho poco después.

Un hundimiento. Dos obreros muertos y varios heridos gravísimos.

Zamora.—En un pueblo inme-diato a esta capital, donde se está construyendo una fábrica de mantas, se produjo un hundimiento, quedando sepultados varios obreros, dos de los cuales resultaron muertos, y numerosos heridos.

El suceso ha causado gran consternación, sabiéndose que los heridos están la mayoría en desesperante estado, temiéndose fallezcan de un momento a otro.

Homenaje al alcalde.
Barcelona.—En el Majestic Hotel se ha celebrado un banquete en honor del alcalde Sr. Alvarez de la Campa.

Dicho banquete fué ofrecido a la autoridad municipal por los jefes y oficiales de Capitanías generales.

«Las Juntas de Defensa.»
Barcelona.—Se ha ordenado la recogida del libro *Las Juntas de Defensa*, del cual es autor el presidente que fué de las mismas, señor Marquez, y el señor Capo.

Los planos de un campamento.
Alicante.—A Capitanía general ha sido enviado el plano de un campamento en Rabasada, para la brigada de observación del ejército de África.

Marinero ahogado.
Bilbao.—En el muelle de Luchana ha perecido ahogado el súbdito inglés Teddy Adgón.

La desgracia fué debida a la imprudencia, pues el inglés tenía la costumbre de dirigirse a nádo al barco, en lugar de utilizar el bote.

Anciana atropellada.
Barcelona.—Un carro atropelló a la anciana Juana Salazar, de ochenta y dos años de edad, que falleció al llegar al hospital provincial.

Más inspecciones. Escena violenta. Secretario abofeteado y destituido.
Sevilla.—También han sido descubiertas ciertas irregularidades cometidas por los concejales que formaban el anterior Ayuntamiento del pueblo de Valalados.

Hallándose practicando en el Ayuntamiento del pueblo Los Morales ciertas diligencias el nuevo alcalde y el secretario recientemente nombrado, el alcalde dispuso que compareciera el secretario que fué del anterior Ayuntamiento, Enrique Rodríguez.

Al presentarse éste fué interrogado sobre algunas irregularidades encontradas en los libros de contabilidad.

Por toda contestación, sacó una navaja y acometió al actual secretario, que se llama Andrés Reinoso. Este le abofeteó y pisoteó, tendiéndole en el suelo.

Debido a la oportuna intervención del alcalde, se evitó que se desarrollara una sangrienta tragedia. El exsecretario Enrique Rodríguez ha sido encarcelado.

Temporal de nieve.
Huesca.—En toda esta provincia está descargando un fortísimo temporal de nieve.

Los daños producidos por el temporal son considerables, y los labradores están sumidos en la mayor miseria por la pérdida de la siembra. De continuar el temporal, se teme que se hielen los manantiales de las faldas de los Pirineos.

Tembor de tierra.
Jaca.—Comunican del pueblo de Sarne, que se ha registrado un intenso movimiento sísmico, hundiéndose una pared en que se encontraba agrietada.

Los vecinos, ante estos sucesos, están llenos de una terrible consternación.

Casas hundidas.
Granada.—Sobre el pueblo de Mamola ha descargado una imponente tormenta, derumbándose, a consecuencia de la torrencial lluvia que cayó, uno de los barrancos del pueblo. Están inundadas 25 casas, habiéndose hundido algunas.

Numerosos muebles son arrastrados por la corriente. En las calles las aguas han alcanzado un nivel de más de dos metros.

Ladrones heridos y detenidos.
Granada.—A un labrador del pueblo de Hojigales le salieron en la carretera dos ladrones, que le exigieron todo el dinero que llevaba.

Este les contestó que no llevaba nada encima, prometiéndoles marchar a su casa y traerles todo lo que tuviera en ella. Los ladrones accedieron a las proposiciones del labrador, pero éste, al regresar a su casa, cogió una escopeta, y dirigiéndose a ellos, les disparó una perdigonada, hiriéndolos.

Al ruido de la detonación acudió la Guardia civil, deteniendo a los ladrones.

Depositario detenido. Irregularidades administrativas.

Sevilla.—A consecuencia de la visita de inspección hecha al Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, ha sido detenido y encarcelado el depositario de fondos municipales apellidado Palacio.

Se ha dado traslado al Juzgado del expediente instruido contra antiguos concejales de aquel Ayuntamiento por ciertas irregularidades administrativas.

EL VIAJE DE LOS REYES

Un thé en el Arsenal.
Cartagena.—Los Reyes se dirigieron desde la plaza de toros al puerto y a continuación asistieron a la gran fiesta de gala celebrada en su obsequio en el Arsenal.

Situados bajo un dosel los Reyes tomaron el thé en compañía, entre otras personalidades, del embajador de los Estados Unidos, el general Fernández Puerto, los ex ministros Maestre, Rivera y Aznar y el Sr. Altamira.

Los Reyes conversaron con el público al terminar la fiesta.

El Sr. Maestre sostuvo animada conversación con el Monarca, diciendo éste al aludir al nuevo régimen: —No hay nuevo ni viejo régimen. No hay más que servir a la Patria. El Sr. Maestre contestó:

—Nosotros siempre somos lo mismo y en este rincón del Mediterráneo siempre encontrará V. M. fieles servidores de las Patria.

A continuación le fué presentada a la Reina, la Srta. De Altamira. Al salir el general Primo de Rivera, acompañado de varios jefes y oficiales, en dirección al *Jaime I*, para unirse a los Reyes, los militares y el público numeroso que se encontraba en aquel lugar, tributaron una cariñosa ovación al presidente del Directorio.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El asunto Vorovsky.
Laussana.—Ha continuado el desfile de testigos en la vista de la causa seguida contra los asesinos del delegado ruso Vorovsky.

Entre ellos declaró el señor Pal, miembro del Comité de la Liga Nacional, quien habló de la intolerable conducta y actitud observada por los rusos a los súbditos suizos.

G. bierno derribado.
Munich.—Idler ha derribado al Gobierno del Foncant.

Fuerte explosión.
Génova.—En el fuerte de Montegano ha ocurrido una tremenda explosión, resultando cuatro muertos y cuatro heridos.

Las casas inmediatas han sido evacuadas por temor a un hundimiento.

RIVERA

El Adelanto

es el periódico más conveniente para el anunciante, por ser el de mayor circulación de la provincia.



- En Santa Marta del Tormes -

se venden embutidos en el comercio de


Pedro Romo

a los precios siguientes:

Longaniza, kilo.	5 pesetas.
Morcilla, id.	2 »
Farinato, id.	2 »

4-1

Línea Pinillos



El 17 de Noviembre de 1923 saldrá del puerto de Vigo directamente para HABANA el acreditado y rápido vapor correo español

«Infanta Isabel»

Admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (incluidos impuestos). En primera, 1.850 pesetas; en segunda, 1.278; en segunda económica, 978. En tercera ordinaria, 525.

Medio, de cinco a diez años, 275.—Cuarto, de dos a cinco, 150.

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a sus consiguatarios I. RIBAS E HUD.—Colón. 5, Vigo. h. 16 N.

Patatas.

25 céntimos kilo.

VENTA MINIMA, UN SACO.

POR GRANDES PARTIDAS

PRECIOS ESPECIALES

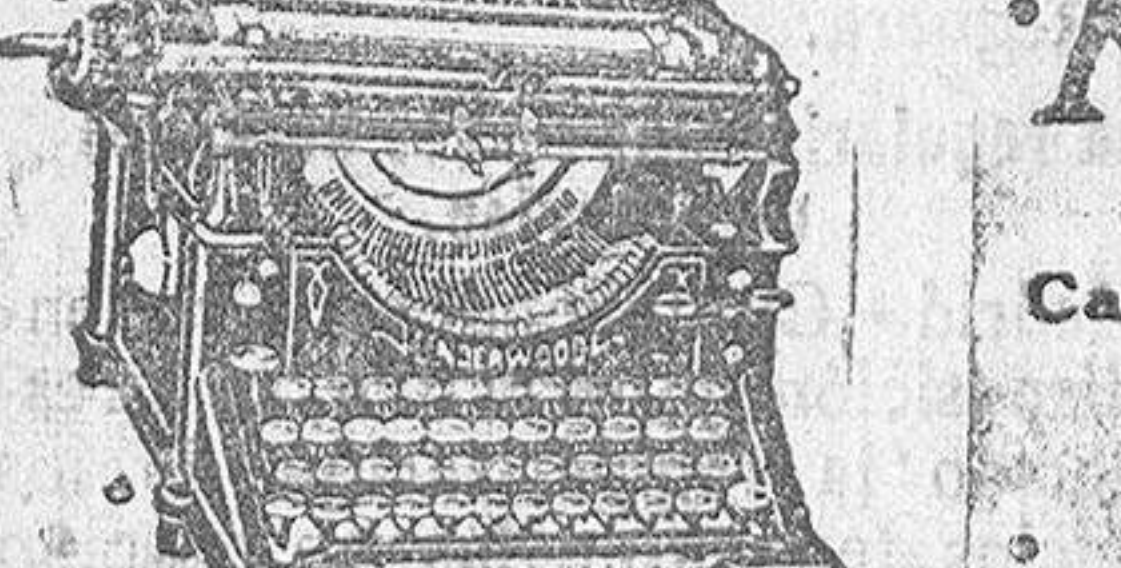
Gonzalo Rodriguez.

HUERTA GRANDE. -- TEJARES.

Se reciben encargos en los almacenes de JESUS RODRIGUEZ

PLAZA MAYOR, 34.

mt y v



Máquina de escribir Underwood

Campeón oficial durante 17 años consecutivos

C. M. Guillermo Truniger, S. A. - Apartado 208 - Barcelona

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51.

Gran Salchichería

POR MAYOR Y MENOR DE

Valeriano Fernández.

Galle Zamora, 52.

Cotización de precios de embutidos, sólo de carne de cerdo, de mi fabricación:

Longaniza de hofes, kilo.	8,00
Idem sólo de carne de cerdo especial para el cocido, id.	5,00
Chorizo cagalar extra, id.	12,00
Jamón añejo escogido del país especial para crudo, id.	16,00
Longaniza ancha en tripa de vaca extra, id.	9,00
Idem estrecha extra, id.	8,00
Idem de primera, id.	7,00
Morcilla y farinato, id.	2,40
Pernicotes y paleta de jamón, cabezas, huesos de caña, espinazos, manteca, tocino, etcétera.	

Por mayor consulte precios. Exportación a provincias.

Sarna, roña

Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias.

DOCTORES

Peláez y Unamuno

MEDICOS DENTISTAS

Pérez Pujol, número 9, Salamanca.

CONSULTA:

De diez a una y de cuatro a seis

15-13

HOTEL VICTORIA

GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERRA

García Barrado (antes Rúa), 4.

Teléfono, 390.

o o

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas, banquetes y encargos. mt y v.

Carbuero de Calcio.

Marca LA PEÑA

El mejor y más conveniente.

PIDAN PRECIOS AL REPRESENTANTE DEPOSITARIO GENERAL

José Junquera Devesa.

Apartado, 8.

Medina del Campo.

mt y v. 60-25

LANAS

::: Compró.

DIRIGIRSE AL FABRICANTE DE MANTAS

DON DEMETRIO CASAÑE

PALENCIA

15-13

AUTOMOVIL SEDAN

CINCO PLAZAS

El último modelo con todos los adelantos modernos.

Marca CLEVELAND

Tiene de exposición y a la venta su representante don Mariano Sancho, en los talleres del señor Bomati, el que le dará toda clase de detalles.

-1-

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS INGLESSES

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 8 de Noviembre y de Vigo el mismo día, el vapor ARLANZA.

Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 225,30; de diez años en adelante, 443,30. En camarote cerrado, de dos a diez años, 225,30; de diez años en adelante, 462,30.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Salidas de Villagarcía para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires:

El 21 de Noviembre, el vapor DARRO.

Precio del pasaje en tercera clase: De dos a diez años, 220,10 pesetas; de diez años en adelante, 424,90.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque cuatro días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Chebourg para New-York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubiás e hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general de el Norte de España, ESTANISLAO DURÁN.

Correspondencia: Apartado número 75.

En Madrid: Sres. Mac Andrews & Cia. Marqués de Cubas, 21.

6-5

HOLLAND AMERICA LINE

DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.

De Bilbao, el 7 de Noviembre; de Santander, el 8; de Coruña, el 9; y de Vigo, el 10, el vapor

Leerdam.

Precio del pasaje a La Habana, en tercera clase, pesetas 539,50. Idem ídem a Veracruz y Tampico, en tercera clase, pesetas 582,75.

Servicio rápido. - Diez días a La Habana.

El nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento,

Veendam

saldrá de Santander el 15 de Noviembre; de La Coruña, el 16; y de Vigo, el 17. Admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes: Pérez Ullivarri e hijos, en Bilbao; Francisco García, en Santander; López y Sánchez, en La Coruña; Joaquín Dávila y compañía, en Vigo.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos, y a la carta.—El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunches.

Jueves y domingos, cubiertos especiales de cuatro platos: langosta y tres platos más; dos entremeses, dos postres y rioja, SEIS PESETAS.

Plaza Mayor, 29. — Salamanca.

La vida en Béjar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Tan pronto como ayer se tuvo noticia de que había pedido turno para hablar en la sesión que celebraría el excelentísimo Ayuntamiento, por la noche, el exconcejal obrero D. Gregorio Martín Ceñudo, haciendo uso del derecho que concede a todos los ciudadanos el Real decreto del Directorio militar, muchos que no suelen concurrir se dispusieron a presenciarla, esperando que, como cosa nueva, llamaría la atención.

Empezó la sesión a las siete, presidiendo por el señor alcalde D. Rufino Agero, ordenando que el señor secretario, don Pedro Miñana, diera lectura al acta de la anterior, que fué aprobada y firmada por los señores concejales. En seguida dicho señor leyó el Real decreto del Directorio militar, que concede a los vecinos el derecho de poder hablar en sesión, y a continuación a varias solicitudes, informes, notas de pagos hechos y de socorros concedidos.

No habiendo más asuntos que tratar, le fué concedida la palabra al exconcejal señor Martín Ceñudo, que subió al estrado, ocupando el sitio que había dispuesto el señor alcalde.

Señores, empezó diciendo: Saludo al Excelentísimo Ayuntamiento, que al azar ha puesto para regir a nuestro querido pueblo, deseándole acierto, y dirigiéndose al numeroso público que llenaba el salón, quisiera que, como yo hago esta noche sin temor a nada, todos los ciudadanos hicieran uso de este derecho de hablar aquí en vez de hacerlo en otros sitios. He pedido hablar, obligado por ciertas manifestaciones hechas en sesiones anteriores por el actual presidente de la policía y obras don Ramón Rodríguez, de que había ajustado la limpieza del Cementerio este año en 100 pesetas, y que en años anteriores costó 400; que esto, además de no ser cierto, había originado censuras poco favorables al Ayuntamiento anterior del cual, había formado parte, y pedía que se abra una información pública para aclararlo, pues muchos han creído que los exconcejales obreros anteriores, por serlo, carecen de honradez, y mucho más, porque se ha discutido mi actuación y quiero que, con libertad, se proceda a dicha información.

Pido—continúo—que se haga una relación de las fincas que posea el hospital de esta ciudad, y que, si se han perdido, se busquen, para que su valor y renta puedan servir de beneficio a los enfermos pobres.

Otra petición hizo que fué la de que se procure solicitar que sean seis, y no cinco, las horas de clase en las escuelas nacionales, porque resulta que saliendo los niños antes de las cinco, la mayoría de las madres no han dejado el trabajo, y tienen que estar abandonados en las calles, pues no dudo que los señores profesores habrán de atenderla, por considerarla justa.

Por último, pidió que se aclare si tiene obligación de pagar el Ayuntamiento la renta de la casa que habita el señor capitán de la Guardia civil, y lo mismo la del cuartel de dicho cuerpo.

Como se ha visto, las cuestiones tratadas por el exconcejal Sr. Martín Ceñudo fueron escuchadas con atención y sin que nadie protestara—las expuso con mucha claridad: la primera la creo innecesaria, pues si otros años se gastó en la limpieza del Cementerio más que en éste, mientras no haya

quien demuestre que hubo malversación de fondos, no hay para qué hacer caso de lo que se diga; las restantes fueron hechas dentro del derecho que el Real decreto concede, y merecen que se tomen en consideración.

La sesión terminó después de las ocho, sin ocurrir ningún incidente digno de anotarse.

F. Antigüedad.

Noticias del Gobierno civil

Juntas y reuniones.

En la junta celebrada por la directiva de obreros en piedra, bajo la presidencia de Eulaviso Machín, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedó aprobada el acta anterior. Se aprobó que los socios que estén a descubierto de sus cuotas satisfagan éstas durante el mes de la fecha y de lo contrario serán dados de baja en la sociedad.

Se dieron a conocer las cuentas, acordándose someterlas a junta general.

Se aprobó el ingreso de dos nuevos socios.

También celebraron junta los obreros de la Unión fabril.

Preside Miguel Ledesma, y después de aprobar el acta, el tesorero da lectura de las cuentas correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, aprobándose.

El presidente trata de la baja de varios socios por falta de pago.

Se acuerda que los obreros de la sociedad que habitan en el barrio de los Pizarrales, no asistan durante el invierno más que a las juntas de interés.

NECESITA el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engrorde del ganado ovino, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en ferias. El cerdo pone mucho.

El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble, cinco céntimos de polvos en tres piensos si día con la FOSFOROSA, «eng y de castellano».

Salamanca: Droguería de D. Teodoro del Moral I la de la Rúa, número 2. Gujuelo: Farmacia de D. Emeterio Hernández.

Peñaranda de B. acamonte: Farmacia del señor Sánchez y Droguería del Sr. García León: Sociedad Leonesa de Productos Químicos.

Valladolid: Centro Farmacéutico y Droguerías Central y Europea. Zamora: Droguería del Sr. García Capelo. Toro: Farmacia de García Peña.

3,50 pesetas el kilo.

6-3 m. h. 31 E.

Motor. En la dehesa de Pericalvo de la Valmuza se vende un excelente motor, de los llamados de explosión, de 4 a 5 caballos de fuerza. Pueden tratar con su dueño D. Policarpo García Morales, en dicha dehesa, o con su administrador, en Salamanca, el procurador D. Joaquín del Estal, Guerra, 6. 9, 11 y 13 n.

Cochera. Se arrienda buena cochera, en el paseo de la Choperas. Para tratar, con su dueño, calle del Luero, número 7. 4-1

Ama de cría, leche fresca, se ofrece en su casa. Info mará, Román Miguel, en Vistahermosa (Tejares).

Ama de cría, leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Claudio Mazá, calle de Escoto, número 7, Salamanca. 4-1

EL DIA EN LA AUDIENCIA EL CRIMEN DE BOCACARA

A las cuatro de la tarde de ayer se reanudó la sesión, para continuar la vista de la causa contra José Manuel Hernández Ramos, que por dar muerte a su novia Carolina Hernández Gamito el día 7 de Enero último, haciendo contra ella y en la cocina de su propia casa dos disparos de arma de fuego, le consideran las acusaciones pública y particular como autor y responsable de un delito de asesinato cualificado por la alevosía y con la circunstancia agravante de haberlo realizado en la morada de la finada o con desprecio del sexo.

El letrado encargado de la acusación particular, Sr. Riesco, examinó detenida y minuciosamente todas las pruebas practicadas, para demostrar que el procesado—que es un epiléptico, pero normal—ejecutó el hecho alevosamente, con desprecio del sexo a que pertenecía la víctima y en su propia morada, por lo cual merecía ser considerado como autor de un asesinato, con la circunstancia agravante expresada, debiendo, en conclusión, ser condenado a la pena de muerte, ya que, a su entender, faltaban elementos para fundamentar en su beneficio ninguna circunstancia, desde luego, en manera alguna, la de exención de responsabilidad y ni siquiera las de atenuación en forma alternativa alegadas por la defensa.

Aunque dirigido al tribunal de Derecho, el acusador, en tonos elevados y en párrafos de efecto, pronunció un extenso informe para exponer multitud de razonamientos que a su modo de ver evidenciaban la justificación absoluta de sus pretensiones, iguales a las deducidas por el señor fiscal.

Para rechazar las acusaciones, hizo el defensor Sr. Sánchez y Sánchez, un discurso sumamente breve y sobrio, pues concretándose exclusivamente a lo sustancial del proceso, muy especialmente a la declaración del procesado, dijo que aceptándolo como se había aceptado, no podía ni debía serlo únicamente en lo perjudicial. Hizo constar en ella que mató a su novia porque se pusieron de acuerdo ante la dificultad de poder contraer matrimonio tan pronto como deseaban, con la condición de suicidarse después él como lo intentó, no realizándolo por causas ajenas a su voluntad que son conocidas del tribunal.

¿Qué razón hay—decía el letrado—para rechazar esto y, en cambio, aceptar que, alevosamente, mató a Carolina cuando lo expresó empleando las mismas palabras que indica el Código? En su opinión, exactamente la misma, y esto admitido, era de rigor desechar la alevosía, porque es circunstancia que requiere estar tan probada como el hecho mismo, y no lo creía así.

En cambio, está probado que José Manuel es un epiléptico, que no será loco, pero sí un enfermo, y, por tanto, si faltan elementos para poderle

eximirle de responsabilidad, no así para reducir la en que haya podido incurrir, cuando menos reconociendo a su favor aquella circunstancia como atenuante y, además, la de arrebató y obcecación, ya que las mismas acusaciones reconocen que obró exasperado ante la negativa de la novia a contraer matrimonio.

En definitiva, negando la existencia de la alevosía, sostuvo que el procesado era autor de un delito de homicidio, en cuyo favor procedía reconocer, cuando menos, las dos circunstancias atenuantes expresadas, y en este sentido solicitó del tribunal que dictase sentencia.

Preguntado el acusado si además de lo dicho por la defensa tenía algo que alegar, contestó que nada, y el presidente, Sr. Gargallo, declaró concluso el juicio para sentencia.

Cuando terminó la vista eran las siete de la noche.

Al salir de la Audiencia, alguien nos preguntó:

—¿A cuánto han condenado al autor del crimen de Bocacara?

—Todavía a nada, contestamos.

—¿No ha terminado el juicio?

—Sí, replicamos. Lo que ocurre, que ahora no es como antes, que se conocía la sentencia en el acto; eso se sabrá cuando el tribunal de Derecho, en el plazo que fija la ley, dicte aquélla.

No nos sorprendieron las preguntas, ni nos extrañará tener que contestar a ellas en otras ocasiones; es natural, porque la costumbre de muchos años no se puede olvidar enseguida.

El castigo será doble.

Si en definitiva resulta condenado Angel García por los delitos de que ayer fué acusado en la sección primera, no hay duda que el castigo será doble, porque de cualquier forma que lo cometiera, es lo cierto que por consecuencia del mismo sufrió él lesiones, de las que tardó en curar cincuenta días.

Lo sucedido fué esto: En la tarde del 19 de Septiembre de 1922, el Angel conducía un autocamión, de la propiedad de los Hijos de Arsenio Andrés, yendo en el asiento delantero Angel Pérez Rengel, marchando por la carretera con dirección al Arrabal de esta población, y al entrar en el puente de Enrique Esteban, el procesado lo hizo con tanta velocidad, y, por tanto, con evidente imprudencia temeraria, que rozó el juego de la rueda derecha delantera del auto con el paseo de peatones, y debido a mala maniobra de la dirección, montó en dicho paseo, rompió la barandilla de hierro del puente, cayendo al río, y causando, por consecuencia de ello, diversas lesiones al Angel Pérez, que tardaron en curar ochenta y nueve días, sin dejarle defecto ni deformidad, estando impedido para trabajar, así como también el procesado se pro-

dujo lesiones, que curaron a los cincuenta días, habiendo causado daños en el autocamión y puente, tasados en 5 650 pesetas.

El teniente fiscal Sr. Ponce de León, acusó al procesado como autor de un delito de lesiones graves, producido por imprudencia temeraria.

Conforme con la acusación del fiscal, sostuvo además el abogado del Estado Sr. Barrantes, que el procesado era responsable de un delito de daños, por los causados en el Puente.

Sostuvo el defensor, Sr. Hortal, que al procesado no le era exigible ninguna responsabilidad, porque el hecho no fué debido a ningún acto imprudente de aquél, sino a la desgracia o la fatalidad, y sin que pudiera evitarlo.

El tribunal dictará sentencia.

El Licenciado Salvadora.

SUBSISTENCIAS

Los huevos y el azúcar.

Dos artículos son los que titulan estas líneas de los reconocidos como de primera necesidad, y ambos gozan de una situación precaria en nuestro mercado, lo cual es ineludible evitar.

Toda la intensa actuación que está realizando el gobernador civil como presidente de la Junta provincial de Abastos, tienden a remediar aquella situación, y en honor a la sinceridad debemos exponer que, para lo futuro, las medidas adoptadas por nuestra primera autoridad civil garantizarán el abastecimiento de Salamanca de los mencionados artículos.

Ayer hubo una verdadera penuria de huevos en nuestra plaza de Abastos, pero ésta no proseguirá debido a que el Sr. García Calvo, informado de lo sucedido, por la tarde celebró una detenida conferencia con un industrial, a fin de asegurar el abastecimiento de dicho artículo.

En cuanto al azúcar, el gobernador civil recibió ayer un telegrama del presidente de la Junta central de abastos, participándole que se habían dado las oportunas órdenes para que el gobernador civil de León autorice el envío de otro vagón de azúcar consignado a nombre de don Manuel Ambrosio, sobrino de la señora viuda de Z. carias Diez.

Vaca y semental. Se venden un hembra y un macho de raza holandesa, de veintidós meses de pura raza holandesa, y una vaca, tam ién ho an desa de pura raza. Pueden verse en Casa Blanca (Barberizo). En el café Novelty, informan del precio 8-1

Pastos. Se arriendan desde el 1.º de Noviembre del año saliente hasta 31 de Abril de 1924, en Extremadura en la Vega del Algóro para 800 cabezas lanar. Pa a informes, D. Marcial Escarriano, en Coria (Cáceres). 8-4

Venta y exportación de frutas. Especialidad en manzana de mesa. Para pedidos, dirigirse a Angel Gálvez y C.ª, calle de Alfredo Cifuentes, número 8.—Gijón. 8-4

Cochera. Se arrienda una cochera, con agua. Informaran, Rodríguez Fabrós, 10.

Ciudad-Rodrigo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con gran esplendor se está celebrando, en la parroquia del Sagrario, la novena de las Animas, la que se ve muy concurrida de fieles.

El miércoles debutó en este Teatro Nuevo, con gran éxito, la aplaudida y notable compañía de comedias y dramas de Carmen Moragas, representando *El vergonzoso en Palacio*. Ayer, jueves, puso en escena la hermosa comedia de los Quintero, *Las flores*.

De Salamanca han regresado: el canónigo don Leonardo Sánchez Herretero, el comerciante don Juan Sánchez y el platero don Jacinto Sánchez Vasconcellos.

Se encuentra entre nosotros, pasando unos días, el médico de Fuente Guinaldo, don Francisco Luis Carreño, y señora.

—Han estado en ésta los médicos salmantinos don Antonio Calama y el señor Heredia y el estudiante de Medicina señor Escanilla.

—Encuétrase completamente restablecido el abogado y secretario del Ayuntamiento, don Juan Ballesteros González.

—Despierta enorme interés la vista de la causa del crimen de Bocacara, perteneciente a este distrito, y cuya amplia reseña publica EL ADELANTO.

—El tiempo continúa inseguro y el mercado celebrado últimamente estuvo muy concurrido y muy escaso de transacciones.

Atanz.

Ama de cría, leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Plaza del Mercado Anogo, 4. 8-5

¿Quiéres preparar usted mismo un delicioso licor? Compre las cajitas Hispania. Droguería Villalobos. 60-57

Madera seca. Se vende de chocho, alamo y negro, serrada y por serrar, sobre obra o taller. Informará Gustavo Rodríguez, en Cañizal. (Zamora).

Se vende, una yugada de labor, con dos casas tres pajes y una participación por indiviso de monte radicante todo, en el término municipal de Florida de Liebana (vulgo Muelas). Las personas que quieran interesarse en la compra, pueden acudir al despacho de don Toruato Cuesta, Plazuela de San Julián 17, 2.º, donde se les enterará de la documentación, precio y condiciones. 10-3

Casas. Se venden las señaladas con los números 17 y 18, de la Plazuela de San Cristóbal, y 4 de la calle de la Cárcel Nueva. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa 25.

Churras holandesas, de tres, cuatro y siete meses, se venden muy baratas Calle de Abajo, número 24, darán razón. 15-8

Local. Se arrienda en sitio céntrico, a propósito para almacén o cochera. Darán razón, Plaza de la Libertad, número 11. 4-4

Casa. Se arrienda un principal, capaz para vivir familia y poder tener independiente despacho u oficina, en la calle de Arriba, núm. 5. Ls llaves para enseñar. Jesús, 7, primero.

Se traspasa, por tenerse que ausentar, tienda de ultramarinos, inmejorablemente situada y con buena venta diaria. Para informes, Faustino Marcos Urquay, 47, bajo.—Vigo (provincia de Pontevedra). 15-10

MARIANO RODRÍGUEZ GALVÁN - TEJIDOS - Almacenes por menor: Doctor Riesco, 38. Establecimientos al detall: Corriño, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.-Salamanca. Casa fundada en 1870 Desde 1.º de Diciembre próximo y durante las grandes reformas que se llevarán a efecto en mi establecimiento al detall, Corriño, 16, se atenderá a mi distinguida clientela, en mis Almacenes, Doctor Riesco, 38 (Plazuela del Teatro Liceo).

Asombro... Asombro... produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos en gamuzas lisas y labradas, felpas, rizos, punto y pirineos. ¿Sus precios? Desde 7 pesetas. Echarpes renardina, cuellos piel y mongolias. 10.000 kilos lana para jerseys, de 60, 70 y 80 céntimos madeja. DEPOSITO DE GENERO DE PUNTO Grandes Almacenes de Pérez y Paradinas.

GARBANZOS LLEGÓ LA BAJA Tengo de Fuentesauco, finos, garantizados, que vendo a precios ventajosísimos. Almacenes de Moretón. Calle de Zamora, núm. 35. Avenida de Canals, núm. 51. SALAMANCA 15-a-4

BAZAR COLON UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS Especialidad en pellizas, gabanes, gabardinas e impermeables. Inmenso surtido en calzado, paraguas, género de punto, ropa blanca, relojería, bisutería, etcétera. Plaza de la Libertad, 11.

AVISO El antiguo Consocio-Apoderado de la zapatería «La Revoltosa», BLAS CERVIGON, participa a su distinguida clientela y al público en general, haber dejado de pertenecer a dicha casa, y tiene el gusto de ofrecer su nuevo comercio de calzado, instalado provisionalmente en la PLAZUELA DEL CORRIÑO, NUM. 11, continuando con su conocido sistema de vender géneros BUENOS a PRECIOS ECONOMICOS y siempre con PRECIO FIJO. ¡NO CONFUNDIRSE! Plazuela del Corriño, 11. SALAMANCA ml. y y d.